



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

**Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética y de
Prevención de Conflictos de Intereses 2018**

Con fundamento en el Artículo Sexto, Numeral 6 “Principios, Criterios y Funciones”, apartado “De las Funciones”, inciso b); del “Acuerdo que tiene por objeto emitir el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el ejercicio de la función pública, y los Lineamientos generales para propiciar la integridad de los servidores públicos y para implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento ético, a través de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés”, publicado en el DOF el 20 de agosto de 2015 y su última actualización publicada el 22 de agosto del 2017, así como en los *Tableros de Control para la Evaluación Integral 2018* y *Guía para la elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018*, publicados por la Unidad de Ética, Integridad Pública y Prevención de Conflictos de Intereses el 21 de enero de 2018. El Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses de la CONDUSEF tiene a bien suscribir el presente Programa Anual de Trabajo 2018.

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
1	Fortalecer el grado de conocimiento de los servidores públicos de la CONDUSEF en materia de Ética y Derechos Humanos	Que al menos el 50% de los servidores públicos de la CONDUSEF participen en una capacitación de Ética o Derechos Humanos, durante el año.	Porcentaje de servidores públicos capacitados.	Conferencia en materia de Derechos Humanos.	01/06/2018	14/12/2018	Lista de Asistencia	Respeto a los Derechos Humanos	Recortes presupuestales severos.
				Capacitación e-learning en materia de Ética, a través de material multimedia.	01/06/2018	14/12/2018	Capturas de Pantalla	Integridad Actuación Pública	
2	Mejorar la difusión de contenidos en materia de Igualdad de Género y Discriminación	Difusión de al menos 6 infografías durante el año, en materia de Igualdad de Género y Discriminación.	Índice de difusión	Realizar infografías basadas en la <i>Guía Pautas para la Igualdad de Género</i> , emitida por la Unidad de Igualdad de Género de la SHCP,	03/04/2018	14/12/2018	Capturas de pantalla de la difusión realizada	Comportamiento Digno	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
				Realizar infografías basadas en el contenido del curso en línea <i>Actuación de los Comités de Ética y Prevención de conflictos de Intereses en la atención de presuntos actos de discriminación</i> , impartido por el CONAPRED.	03/04/2018	14/12/2018	Capturas de pantalla de la difusión realizada	Igualdad y no Discriminación. Respeto	



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

CDMX, a 26 de Marzo de 2018

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
3	Actualización del fundamento legal de la carta compromiso para el apego al Código de Conducta.	Que el 100% del personal de nuevo ingreso suscriba la Carta Compromiso actualizada.	Publicación en el SSECCOE.	Enviar a la Dirección de Administración de Personal, el formato carta compromiso con el fundamento legal actualizado, para su sustitución en el "Kit de nuevo ingreso".	03/04/2018	14/12/2018	Integración del formato de "Carta compromiso" al Kit de nuevo ingreso	Integridad Pública	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.
4	Mantener debidamente actualizados los documentos emitidos por el CEPCI de la CONDUSEF,	Contar con documentación actualizada de conformidad con la normatividad vigente.	Publicación en el SSECCOE.	Revisión, actualización y aprobación de documentos emitidos por el CEPCI de la CONDUSEF.	26/03/2018	03/04/2018	Documento actualizado	Actuación Pública	Cambios en la normatividad que regula la actividad principal del Organismo.
5	Determinar los indicadores de cumplimiento 2018.	Contar con de indicadores de cumplimiento.	Evidencia documental que permita verificar cada uno de los indicadores.	Durante sesión, los miembros del Comité de Ética determinarán los indicadores de cumplimiento 2018.	26/03/2018	03/04/2018	Acta de Sesión	Actuación Pública	Intervención o injerencia de agentes ajenos afectan el trabajo del CEPCI.
6	Privilegiar el principio de máxima publicidad de la información pública generada.	Que la totalidad de documentos de dominio público se encuentren publicados en el portal de internet del organismo.	Índice de cumplimiento a las obligaciones de transparencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses.	Publicación de actas de sesión y de documentos suscritos por el presidente del CEPCI, en el apartado "Integridad Pública" de gob.mx	26/03/2018	19/12/2018	Capturas de pantalla	Transparencia	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.



Comisión Nacional para la Protección
y Defensa de los Usuarios de
Servicios Financieros

COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

CDMX, a 26 de Marzo de 2018

No.	Objetivo	Meta	Indicador	Actividad	Fecha inicio	Fecha conclusión	Mecanismo de verificación	Valor(es), principio(s) o regla(s) de integridad que promueve	Riesgo
7	Difusión de recursos informáticos disponibles para el público en general en materia de: discriminación, derechos humanos e igualdad de género.	Sensibilizar en materia de discriminación, derechos humanos e igualdad de género.	Evidencia documental que permita verificar el cumplimiento.	Difundir la información de recursos informáticos en materia de: discriminación, derechos humanos e igualdad de género disponibles al personal, vía slider o correo institucional.	02/05/2018	14/12/2018	Capturas de pantalla de la Difusión	Respeto a los Derechos Humanos Equidad de Género	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.
8	Asegurar la atención de las denuncias recibidas por el CEPCI	Atender el 100% de denuncias recibidas.	Índice general de eficacia en la atención de denuncias.	Difundir vía correo institucional a los servidores públicos de la CONDUSEF, el <i>Procedimiento Para Someter Quejas Y/O Denuncias Ante El Comité De Ética Y De Prevención De Conflictos De Interés Por Incumplimiento Al Código De Ética, Reglas De Integridad, Y El Código De Conducta.</i>	26/03/2018	19/12/2018	Registro de Quejas	Actuación Pública	Problemas Tecnológicos dificultan o impiden las comunicaciones electrónicas o las sesiones virtuales del CEPCI.

ATENTAMENTE

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF

LA SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE
PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA CONDUSEF

DR. DANIEL QUINTERO PEÑA

LIC. DANIELA OLGUÍN HERNÁNDEZ LUNA